

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 626 022**

51 Int. Cl.:

A61G 7/10 (2006.01)

A47G 9/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **07.12.2012** **PCT/FI2012/051219**

87 Fecha y número de publicación internacional: **13.06.2013** **WO13083881**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **07.12.2012** **E 12855540 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **19.04.2017** **EP 2787950**

54 Título: **Funda para traslados**

30 Prioridad:

08.12.2011 FI 20116244

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
21.07.2017

73 Titular/es:

MEDIMATTRESS OY (100.0%)

P.O. Box 629
00101 Helsinki, FI

72 Inventor/es:

LEHTIÖ, JUHA

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 626 022 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Funda para traslados

La presente invención se refiere a una funda para traslados y, más específicamente, a un dispositivo, por medio del cual es posible facilitar y racionalizar considerablemente el movimiento de una persona, particularmente una persona con movilidad reducida o alguien incapaz de moverse por sí mismo.

En hospitales, residencias asistidas y lugares similares, hay muchos pacientes o personas que, por otro lado, se encuentran en condiciones desfavorables o tienen limitada su movilidad, y cuyo cuidado requiere siempre al menos una o más personas para darles la vuelta, trasladarlos, y operaciones similares. Este trabajo, en términos ergonómicos, es extremadamente exigente y duro. En el mismo se producen frecuentemente accidentes, y estos, a su vez, conducen normalmente a bajas por enfermedad y sitúan bajo presión el uso de los servicios del personal de asistencia sanitaria.

Es evidente que se han realizado intentos por encontrar soluciones de muchas maneras diferentes al problema antes mencionado. Así, en el sector, se conocen varios dispositivos mecánicos elevadores y de traslado, que facilitan el trabajo del personal. No obstante, los dispositivos mecánicos son casi siempre de gran tamaño, creando, así, normalmente, problemas en cuanto a su almacenamiento. Exigen también disponer de un gran espacio cuando se están usando, motivo por el cual no se pueden utilizar en todos los lugares. Debido a su construcción, dichos dispositivos son también muy caros.

Se están usando también soluciones más económicas. Así, en entornos hospitalarios, se utilizan varios tipos de soluciones que implican sábanas por debajo de un paciente situado en una cama, y que se emplean con dos finalidades; evitar que la cama se ensucie y se moje, y también deslizar al paciente sobre ella. Los problemas incluyen transpiración y una capacidad peligrosa de deslizarse fácilmente en todas las direcciones.

Se conocen también sábanas que presentan propiedades de deslizamiento orientado. Así, se ha desarrollado, por ejemplo, una sábana que se desliza fácilmente en una dirección, pero no tanto en otra. Esto aporta la ventaja de que dicho tipo de sábana permanece correctamente en su lugar en la dirección longitudinal de la cama del paciente, pero este último se puede deslizar en la dirección transversal de la cama, haciendo así que resulte más sencillo levantarlo para, por ejemplo, sentarlo en una silla de ruedas desde el lateral de la cama.

El tipo de sábana al que se ha hecho referencia anteriormente es una buena mejora con respecto a la serie existente de medios auxiliares, aunque también tiene sus deficiencias. Así, el tipo de sábana referido soporta ciertamente el deslizamiento de un paciente sobre una cama, pero sus propiedades no soportarán el peso de pacientes cuando se intente levantarlos. Por lo tanto, son necesarios otros medios para levantar al paciente, llevándose a cabo todavía dicho levantamiento concreto de manera manual habitualmente, lo cual conlleva al mismo tiempo un riesgo de esguinces y lesiones similares.

Un inconveniente adicional de la estructura antes mencionada es que no sirve de ayuda con respecto a un problema que aparece en entornos hospitalarios, y el cual viene dado por las secreciones y las heces que ensucian la cama/colchón de un paciente.

Un inconveniente adicional en muchas de las soluciones conocidas en el sector es el del uso único. Aunque unos medios de un solo uso, por ejemplo, algún tipo de sábana, son, como tales, una solución apropiada, el uso único, al ser un sistema derrochador, no se puede aprobar si existiese una solución más duradera, que se pueda someter a lavado muchas veces.

Por ejemplo, el documento WO 2010/020818 A2 da a conocer un conjunto desechable para traslado de pacientes, que presenta un bajo coeficiente de fricción en la cara inferior de la capa situada más abajo, con el fin de facilitar el movimiento de un paciente de una superficie a otra.

La intención de la presente invención es desarrollar un mecanismo, una funda para traslados, que incorpora una construcción que elimina todos los inconvenientes y deficiencias antes mencionados. La intención es, por lo tanto, en particular, lograr una estructura, que permita que un paciente se deslice a lo largo de una cama u otra base, usándose para su levantamiento el mismo mecanismo, y que garantice de forma segura que las secreciones del paciente no ensucian la base, especialmente el colchón, situado debajo del mecanismo. Una intención adicional es crear una sábana para traslados que no sea de un solo uso, sino que se pueda lavar decenas, cuando no, cientos de veces, y que siempre se utilice como si fuese nueva.

Las ventajas y beneficios antes mencionados, y otros, de la presente invención se consiguen según la manera descrita como característica en las reivindicaciones adjuntas.

Se aporta una descripción más detallada de la invención en referencia a las figuras adjuntas, que muestran una realización ampliamente representativa de la invención.

La Figura 1 muestra una sección transversal de una construcción ejemplificativa según la invención; y

la Figura 2 muestra las capas inferiores de la construcción mostrada en la Figura 1.

Así, la Figura 1 muestra aproximadamente una construcción alternativa en sección transversal para el mecanismo de acuerdo con la invención. De este modo, cuando se está utilizando, la capa inferior 1 es de un material que se desliza fácilmente en una dirección, aunque su deslizamiento en la otra dirección es difícil de producirse. La funda para traslados se coloca sobre una base, tal como un colchón, de tal manera que la dirección de fácil deslizamiento es lateral, mientras que, por otro lado, el deslizamiento en la dirección longitudinal de la cama no se produce. Así, el paciente permanecerá en su sitio sobre la cama, incluso si el extremo de esta última se eleva por encima del resto de la cama, por ejemplo, para comer.

La siguiente capa 2 es de un género robusto, que es suficientemente resistente para permitir que el paciente sea levantado de forma segura. Así, la capa 2 recibe la mayor parte de las fuerzas provocadas por el levantamiento. Este aspecto se describirá posteriormente de forma más detallada.

Encima de las capas 1 y 2 antes mencionadas están situadas una capa 3 de barrera antihumedad y una estructura absorbente 4 de humedad, que puede estar constituida por una o más capas. Las capas 3 y 4 forman concretamente una única estructura estratificada y protegida contra la humedad. Aunque la capa 3 de barrera antihumedad puede ser una membrana aparte, principalmente es una membrana de base plástica, laminada adecuadamente sobre la superficie de la estructura estratificada 4. Para esta finalidad el poliuretano es un material particularmente adecuado.

Uno de los problemas en casi todas las estructuras conocidas, que se usan situadas debajo de los pacientes, ha sido que se fugan fluidos a través de la base hacia el colchón o similar. Esto provoca costes considerables anualmente, ya que ciertamente el lavado de los colchones no es económico. Estos problemas se evitan en la estructura de acuerdo con la invención.

La Figura 2 muestra una vista de la funda para traslados de acuerdo con la invención, vista desde abajo. La capa inferior es de un género deslizante 1, que permite así un fácil deslizamiento en una dirección (por ejemplo, la dirección de las flechas), pero un deslizamiento bastante difícil en la otra dirección. Cuando se está usando, se dispone de una capa 2 de género de soporte encima del género deslizante, que no es visible en la Figura 2, pero que se extiende esencialmente por toda el área de la funda para traslados. Por otro lado, la Figura 2 muestra una tira algo estrecha 5, que puede ser del mismo material que el género de soporte y que está situada por debajo del género deslizante, y constituye unas asas 7, 7 de la manera siguiente. Por medio de líneas de puntadas 6, que unen entre sí la tira 5, el género deslizante 1, y el género 2 de soporte, dichos géneros se cosen entre ellos a ciertos intervalos. De este modo, las áreas entre las puntadas 6 de la tira 5 forman asas adecuadas para su agarre.

La forma de las líneas de puntadas, tal como se observa en la Figura 2, se ensancha hacia el borde, habiéndose demostrado por medio de esta configuración que puede lograrse una construcción muy duradera. Se realiza un número suficiente de líneas de puntadas para constituir el número deseado de asas. A título de ejemplo, se muestra que hay seis asas en los laterales largos de la funda para traslados y cuatro en los laterales cortos. Evidentemente, estos números están adaptados para adecuarse a las dimensiones de la funda para traslados.

La capa o capas superficiales de absorción de humedad y de aislamiento de la misma se fijan por sus propios bordes a la combinación de un género 2 de soporte y el género deslizante 1 antes descritos. La fijación se puede realizar de cualquier manera que sea adecuada, por ejemplo, cosiéndolas. En la Figura 2, la línea de trazos visible en los bordes extremos simboliza esta unión cosida, a título de ejemplo. Las puntadas en las áreas de borde extremas no son importantes en términos de fugas de fluido, ya que el peso del paciente provoca que el área de la estructura en la cual se dispone el mismo quede situada ligeramente por debajo de los bordes, de manera que no hay peligro de fugas. Es evidente que, si se desea, la unión entre el género 2 de soporte y la capa absorbente se puede realizar de alguna otra manera. La unión deseada se puede implementar, por ejemplo, usando el principio del Velcro, en cuyo caso, si se desea, será posible separar las capas una con respecto a la otra.

La construcción de la funda para traslados de acuerdo con la invención se puede variar con respecto a lo descrito anteriormente. Así, una alternativa es que, en el género 2 de soporte, se puedan crear propiedades que sean iguales, o casi iguales, a las correspondientes del género deslizante 1. En esta situación, las capas 1 y 2 se pueden combinar de tal modo que el género deslizante se elimine, y las propiedades del género 2 de soporte se utilicen para las propiedades de deslizamiento orientado. De esta manera, se hace que la construcción sea muy sencilla, aunque, sin embargo, muy adecuada, para su finalidad deseada.

Tal como puede observarse a partir de lo anterior, la funda para traslados según la invención tiene múltiples finalidades y es fiable por diversos motivos. Por ejemplo, los fluidos no pueden penetrar en la estructura, ya que no hay ningún camino en su área a través del cual el fluido pueda escapar de la base. Por primera vez, la estructura es también tal que es totalmente segura, no solamente para traslados, sino también para levantar a personas. Mientras que las estructuras conocidas hasta el momento solamente se han podido utilizar para trasladar un paciente sobre la base, ahora es posible usar la misma funda de traslados para levantar positivamente al paciente, de lo cual se deduce que el trabajo se clarifica y racionaliza, ya que no son necesarios movimientos intermedios durante los traslados, y, en cambio, el paciente puede trasladarse, de principio a fin, usando los mismos medios.

La funda para traslados según la invención es también sencilla de usar, ya que dispone de asas en todos los laterales, y estas se encuentran en un número suficiente para que el personal asistente pueda obtener un agarre bueno y equilibrado, seleccionando solamente un asa adecuada para la tarea, lo cual conducirá a una mejora de la seguridad de los pacientes.

- 5 Si, por cualquier motivo, el mecanismo de acuerdo con la invención se ensucia, el mismo simplemente se lava. Debido a las dimensiones y los materiales, no son necesarias disposiciones especiales para el lavado, siendo claramente suficiente para esta finalidad, una lavadora industrial común, o incluso una lavadora doméstica.

Los materiales se seleccionan de tal manera que sus propiedades de contracción presentan una correspondencia mutua, de modo que la funda para traslados conservará su forma de un lavado a otro.

- 10 La adaptación de los detalles de la funda para traslados de acuerdo con la invención es individual y pertenece a la idea básica de la invención y al alcance de protección de las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

1. Funda para traslados destinada a trasladar y levantar personas con movilidad reducida o personas impedidas, que comprende una construcción básica esencialmente de tipo sábana, cuya capa superior (4) está formada por un material absorbente de humedad equipado con una capa protectora impermeable (3), caracterizada por que las capas (3, 4) están unidas por sus bordes a una capa (2) de soporte permitiendo su levantamiento, en cuyas áreas de borde hay asas o partes (7) de asa en por lo menos dos laterales, permitiendo su agarre, en donde las asas o partes (7) de asa están formadas por áreas separadas por líneas de puntadas (6), en tiras de género (5) de soporte, que están situadas cerca de los bordes exteriores del mecanismo, y, además, por que, o bien la capa (2) de soporte es de un tipo que se desliza bien en una dirección y deficientemente en otra dirección, o bien la funda para traslados comprende por debajo una capa independiente (1), la cual se desliza bien en una dirección y deficientemente en otra dirección.
2. Funda para traslados según la reivindicación 1, caracterizada por que la capa protectora (3) se extiende también hacia los laterales de la capa (4).
3. Funda para traslados según la reivindicación 1, caracterizada por que las asas o partes (7) de asa se encuentran en la totalidad de sus cuatro laterales.
4. Funda para traslados según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que se puede lavar muchas veces.
5. Funda para traslados según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la capa absorbente (4) de humedad no tiene estructuras que penetren en la misma, excepto por sus bordes extremos.
6. Funda para traslados según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que todas las capas (1, 2, 3, 4) están fijadas entre sí de una manera permanente.
7. Funda para traslados según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la capa absorbente (4) de humedad está formada con varias capas una encima de otra.
8. Funda para traslados según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la dirección en la cual se desliza bien es la dirección transversal de la base, tal como una cama.

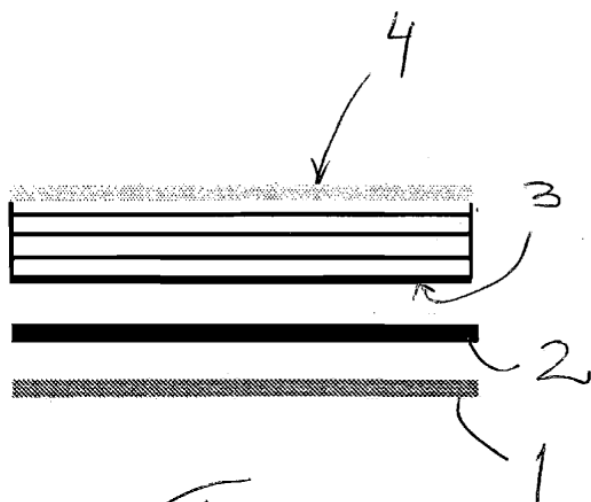


Fig. 1

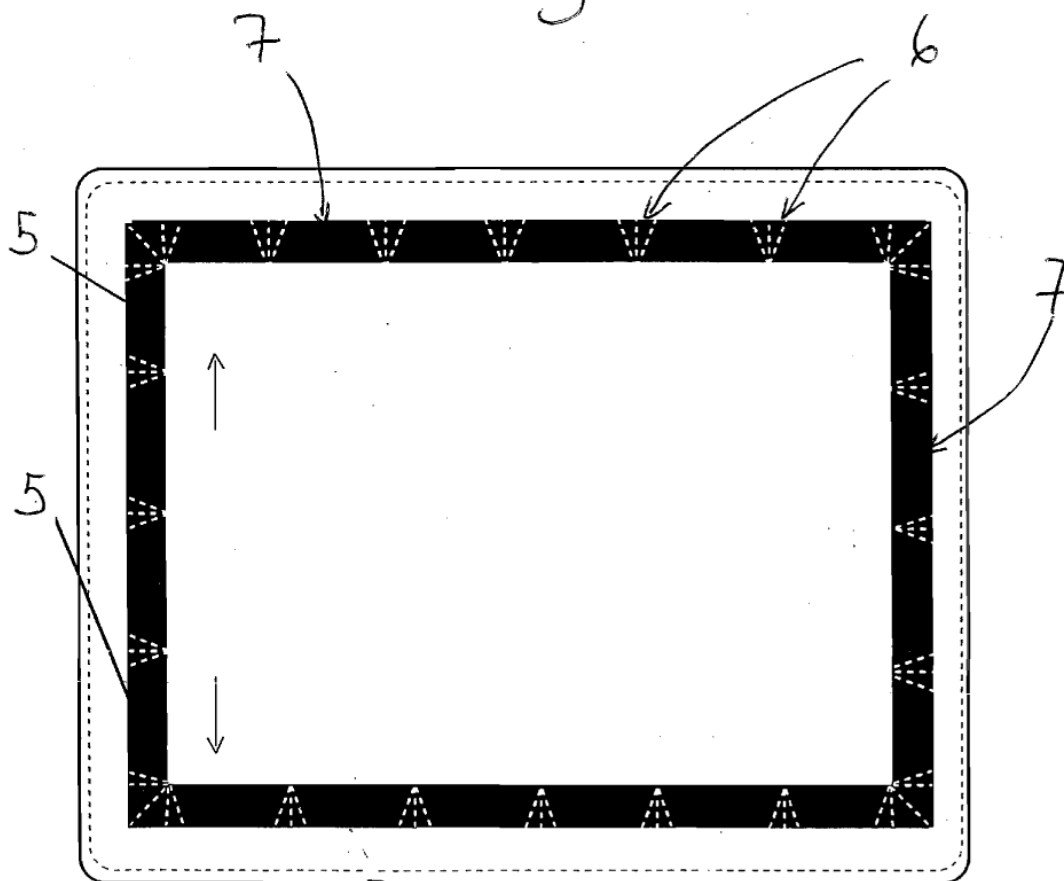


Fig. 2